



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 009-2015-CO-UNF

Sullana, 10 de Febrero de 2015

VISTOS:

La Invitación de fecha 06 de febrero de 2015 realizada por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, las coordinaciones realizadas con el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, el Proveído N° 107-2015-UNF-CO-P de fecha 09 de febrero de 2015, los acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana asistentes a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de febrero de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en el Distrito y Provincia de Sullana, departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza Noroeste del país;

Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Invitación de fecha 06 de febrero de 2015, realizada por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, quien comunica que se ha confirmado la primera reunión de coordinación con funcionarios de CONCYTEC, donde participará la Dra. Juana Kuramoto – Directora de Políticas y Programas y el Sr. Manuel Sánchez No – Director Ejecutivo de FONDECYT, a realizarse el día 12 de febrero de 2015, en las instalaciones del CONCYTEC, en la ciudad de Lima;

Que, mediante coordinaciones realizadas entre el Sr. Vicepresidente Administrativo de la UNF y el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, a fin de sostener una reunión de trabajo para tratar temas relacionados con el Aporte de la UNF en los componentes del Centro de Excelencia y la Incorporación de la UNF en los proyectos del CE ha desarrollarse en el 2015 y 2016; se fijó como fecha tentativa el día 13 de febrero de 2015;

Que, mediante Proveído N° 107-2015-UNF-CO-P de fecha 09 de febrero de 2015, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaria General, la Invitación de fecha 06 de febrero de 2015 realizada por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, a fin que sea considerado en la agenda de la próxima sesión de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF;

Que, mediante acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, asistentes a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de febrero de 2015, se establece:

"Autorizar viaje de comisión servicios de los señores miembros de la Comisión Organizadora, durante los días 12 y 13 de Febrero de 2015, otorgándole pasajes vía aérea (Piura - Lima – Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la primera reunión de coordinación con funcionarios de CONCYTEC, donde participará la Dra. Juana Kuramoto – Directora de Políticas y Programas y el Sr. Manuel Sánchez No – Director Ejecutivo de FONDECYT, a realizarse el día 12 de febrero de 2015, en las instalaciones del CONCYTEC, en la ciudad de Lima; y asistir a la reunión de trabajo con el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, y tratar temas relacionados con el Aporte de la UNF en los componentes del Centro de Excelencia y la Incorporación de la UNF en los proyectos del CE ha desarrollarse en el 2015 y 2016, a realizarse el día 13 de febrero de 2015, en las instalaciones de la UNMSM. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Autorizar viaje de comisión servicios de la Jefa (e) de la Oficina General de Cooperación Técnica de la UNF, durante los días 12 y 13 de Febrero de 2015, otorgándole pasajes vía terrestre servicio especial (Piura - Lima – Piura) y 03 días de viáticos según su cargo; a fin de asistir a la primera reunión de coordinación con funcionarios de CONCYTEC, donde participará la Dra. Juana Kuramoto – Directora de Políticas y Programas y el Sr. Manuel Sánchez No – Director Ejecutivo de FONDECYT, a realizarse el día 12 de febrero de 2015, en las instalaciones del CONCYTEC, en la ciudad de Lima; y asistir a la reunión de trabajo con el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, y tratar temas relacionados con el Aporte de la UNF en los componentes del Centro de Excelencia y la Incorporación de la UNF en los proyectos del CE ha desarrollarse en el 2015 y 2016, a realizarse el día 13 de febrero de 2015, en las instalaciones de la UNMSM. Así mismo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 009-2015-CO-UNF**

Sullana, 10 de Febrero de 2015

"Encargar funciones y atribuciones inherentes de los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, durante los días 12 y 13 de Febrero de 2015, a la Secretaria General de la UNF, en virtud de su viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima; a fin de asistir a la primera reunión de coordinación con funcionarios de CONCYTEC, donde participará la Dra. Juana Kuramoto – Directora de Políticas y Programas y el Sr. Manuel Sánchez No – Director Ejecutivo de FONDECYT, a realizarse el día 12 de febrero de 2015, en las instalaciones del CONCYTEC, en la ciudad de Lima; y asistir a la reunión de trabajo con el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, y tratar temas relacionados con el Aporte de la UNF en los componentes del Centro de Excelencia y la Incorporación de la UNF en los proyectos del CE ha desarrollarse en el 2015 y 2016, a realizarse el día 13 de febrero de 2015, en las instalaciones de la UNMSM."

Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener los acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión Organizadora asistentes a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de febrero de 2015;

Que, mediante Resolución N° 010-2014- CONAFU, de fecha 08 de Enero de 2014, se reconoció en vías de regularización al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo como Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas como Vice Presidente Académico de la Comisión Organizadora, a partir del 05 de noviembre de 2013; y por otro lado mediante Resolución N° 013-2014- CONAFU, de fecha 14 de Enero de 2014, se designó al Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos como Vicepresidente Administrativo;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 30220, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568, la Resolución N° 010-2014- CONAFU y la Resolución N° 013-2014- CONAFU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR funciones y atribuciones inherentes de los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, durante los días 12 y 13 de Febrero de 2015, a la Secretaria General de la UNF, en virtud de su viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima; a fin de asistir a la primera reunión de coordinación con funcionarios de CONCYTEC, donde participará la Dra. Juana Kuramoto – Directora de Políticas y Programas y el Sr. Manuel Sánchez No – Director Ejecutivo de FONDECYT, a realizarse el día 12 de febrero de 2015, en las instalaciones del CONCYTEC, en la ciudad de Lima; y asistir a la reunión de trabajo con el Dr. Jorge Alarcón Villaverde – Coordinador del Centro de Excelencia: Centro de Investigación Tecnológico, Biomédico y Medioambiental de la UNMSM, y tratar temas relacionados con el Aporte de la UNF en los componentes del Centro de Excelencia y la Incorporación de la UNF en los proyectos del CE ha desarrollarse en el 2015 y 2016, a realizarse el día 13 de febrero de 2015, en las instalaciones de la UNMSM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO.) DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) ABG. MARITZA LORENA DEL ROSARIO MOGOLLON PEÑA, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO, TESORERIA, OI, OGCT, OGIM, Responsables (e) de Carrera, Interesado, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollon Peña
SECRETARIA GENERAL